

ANTECEDE	Nº								
SERIE _____									

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO-----

Ref.: _____

00451/25

RD.373/25

Acta Nº19

Montevideo, 21 de agosto de 2025.-----

VISTO: la Resolución de Presidencia N°5/25 de fecha 15/VIII/2025;-----

RESULTANDO: que por la misma, este Directorio autorizó reiterar el gasto de la asistencia financiera a cuenta de capitalización, realizada a Servicios Logísticos Ferroviarios Sociedad Anónima, por una suma de \$4:925.000,00 (pesos uruguayos cuatro millones novecientos veinticinco mil), autorizada por RD.352/25 de fecha 7/VIII/2025, por falta de asignación en el Presupuesto 2024 vigente, en el Grupo 4, Programa 53; -----

CONSIDERANDO: lo informado, corresponde homologar lo actuado por Presidencia; -----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente; -----

----- EL DIRECTORIO -----

----- RESUELVE: -----

1º) HOMOLOGAR lo actuado por Resolución de Presidencia N°5/25 de fecha 15/VIII/2025.-----

2º) PASE a la Gerencia General, a sus efectos.-----

Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General



Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente

RM.

SIGUE	Nº							
SERIE _____								

SIGUE

Nº

SERIE